

MENDOZA, 25 NOV 2015

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 19565/2015, en las que la Dirección General Económico Financiera informa sobre la puesta en marcha del “Programa Doctor@r Ingeniería”;

CONSIDERANDO:

Que en el marco del Convenio indicado se aprobó para la Universidad Nacional de Cuyo – Facultad de Ingeniería, los fondos para financiar el Programa de referencia, con la finalidad de apoyar la consolidación de las carreras de Doctorados en Ingeniería.

El contenido de la Resolución Nº 2174/2015 – SPU.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a Dirección General Económico Financiera de la Facultad, a tramitar el pedido de fondos de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000.-), del “Programa Doctor@r Ingeniería”, para las carreras de Doctorado en Ingeniería, correspondiente al Ejercicio 2015.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 562 / 15